

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"VISACOM S.A." EFECTUADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 13 de abril del 2017 a las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Higuieras 901 y Acacias, Urdesa Central, se reúnen los accionistas Srta. María Dolores Casal Rizzo y la Sra. Olga Victoria Rizzo Nuñez, por sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS;**

Preside la sesión la Presidenta de la empresa Srta. María Dolores Casal Rizzo y actúa como secretaria, la accionista Sra. Olga Victoria Rizzo Nunez.

La Presidenta solicita que la Secretaria constate el quórum, quien certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidenta, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que les fue entregado con anterioridad a esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la Presidenta informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del ejercicio económico 2016.

En el tercer punto del orden del día: la Presidenta ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe económico 2016.

En el cuarto punto del orden del día, los accionistas resuelven que las utilidades generadas en este ejercicio fiscal US\$ 62.951,93 se mantengan sin repartir y registrarlas en la cuenta de "utilidades acumuladas", cuyos valores corresponden exclusivamente a María Dolores Casal Rizzo, y Olga Victoria Rizzo Nuñez, en partes iguales. Adicionalmente los accionistas disponen aumentar la Reserva legal en us\$ 5.184,39 tomando este valor de las utilidades acumuladas reflejadas en los estados financieros.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"VISACOM S.A." EFECTUADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

Luego se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

**MARIA DOLORES CASAL RIZZO
PRESIDENTE**

**OLGA VÍCTORIA RIZZO NUÑEZ
SECRETARIA**

**MARIA DOLORES CASAL RIZZO
ACCIONISTA**

**OLGA VÍCTORIA RIZZO NUÑEZ
ACCIONISTA**